



VENEZUELA E IRÁN: PAÍSES REVOLUCIONARIOS BAJO MEDIDAS COERCITIVAS UNILATERALES IMPUESTAS POR EE.UU.

Por Dr Miguel Alfonso

INTRODUCCIÓN

Venezuela e Irán, dos países petroleros. Dos países asediados. Dos países que están inmersos en sendas revoluciones, el primero con la Revolución Bolivariana, iniciada por Hugo Chávez Frías, y el otro, con la Revolución Islámica protagonizada por el ayatolá

Ruhollah Jomeini, la cual cumple 43 años.

Ambos procesos revolucionarios llegaron para quedarse, a partir de romper con un pasado proestadounidense, países sometidos a Occidente y, sobre todo, unas revoluciones decididas a apoyar a los pueblos en sus procesos

de autodeterminación y consolidación de sus soberanías, sobre todo bajo el asedio estadounidense. Es por ello de su poderosa alianza que viven actualmente los dos gobiernos.

La política inhumana llevada a cabo por Estados Unidos contra las dos naciones ha sido cuestionada desde diversos

ámbitos y personalidades, especialmente la persa. Causa una profunda preocupación, alarma, como también genera cuestionamientos esta política sancionatoria, que no sólo se incrementa, sino que además actúa impunemente y con la complicidad de países y organismos que no reaccionan de forma adecuada. Son

millones los ciudadanos venezolanos e iraníes que fueron afectados durante la pandemia de la COVID-19 por la política de negar el acceso a suministros médicos, fármacos, equipamiento médico, estuches de detección de la COVID 19 y otros insumos necesarios para combatir la enfermedad. Esto, claramente, es un atentado a los derechos humanos de todo un pueblo, en virtud de una política hostil llevada a cabo por una administración de gobierno extranjero, que en los momentos duros de la pandemia las palabras expresadas por el canciller iraní **Mohamad Yavad Zarif** expresa claramente, la denuncia necesaria: “libra un terrorismo económico contra Irán y obstaculiza, a través de sus sanciones inhumanas, el suministro de medicamentos vitales para nuestra población, como por ejemplo, las víctimas de armas químicas y otros enfermos”.

Queremos desarrollar y caracterizar en este artículo como han sido impuestas medidas coercitivas unilaterales (MCU) por parte de EE.UU y sus países aliados contra dos países, cuyo pecado fue el de querer construir su futuro de manera soberana e independiente. Haremos comparaciones de cómo han sufrido ambos pueblos por estas medidas coercitivas, enfocando la resistencia que han tenido que ejercer los dos pueblos, venezolano e iraní,

para poder soportar e insurgir contra estas acciones ilegales que han accionado el imperio estadounidense.

IRÁN, UN PUEBLO CON 43 AÑOS DE SOBERANÍA Y LIBERTAD

Tras el término de la Segunda Guerra Mundial (SGM), el gobierno estadounidense, ebrio de triunfalismo, decidió, que en el marco del enfrentamiento entre su país y la ex Unión Soviética, denominada en el argot de la política internacional como conflicto este-oeste y posteriormente como **Guerra Fría**, la nación persa sería una pieza clave en la contención de los afanes en política exterior de esa otra superpotencia surgida tras el fin de la SGM, que fue la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Se consolidó así un doble pivote reaccionario y con características de gendarme de los intereses de occidente en Asia Occidental: el Irán Monárquico y la creación artificiosa de la entidad sionista el año 1948. A la par de dar sustento a la conformación del régimen criminal sionista en tierras palestinas, Estados Unidos desarrolló una cercana relación con Mohammad Reza Pahlavi (<https://www.erfan.ir/spa/81569.html>).

Las acciones desestabilizadoras contra Irán tuvieron su primera acción golpista ante la decisión del primer ministro Mohamed Mossadeq, el año



Figura 1. En agosto de 1953 ocurre un golpe de Estado en Irán. Cinco días en los que el país sintió temblar el mundo bajo sus pies y vio cómo una insólita alianza de poderes y servicios secretos (la CIA principalmente) derribaban a Mohamed Mosaddeq, el primer ministro que había plantado cara a Occidente en 1951 al nacionalizar el petróleo.

1953, de nacionalizar la riqueza petrolífera iraní (Figura 1). Una decisión resistida por las trasnacionales británicas y estadounidenses, que utilizaron a su títere con título de Sha, quien emitió un decreto destituyendo a Mossadeq, por órdenes de Washington. Una decisión que determinó la resistencia de la población que obligó al monarca a escapar. La política intervencionista occidental comenzó a actuar de inmediato, derrocó a Mossadeq, colocando nuevamente en el trono digitado desde Washington al que sería el último representante de la dinastía Pahlaví (<https://segundopaso.es/news/2218/Ir%C3%A1n->

43-a% C3%B1os-del-triunfo-de-la-revoluci%C3%B3n-isl%C3%A1mica-Parte-I).

El reinado tiránico del Sha continuó bajo la protección angloestadounidense, sin grandes contratiempos, a punta de represión, muerte y exilio de sus opositores, convirtiéndose en el títere y más fiel aliado de Estados Unidos, sus aliados occidentales y en rigurosa correspondencia con el régimen sionista, con quien estrecharon lazos con el objetivo de servir a los intereses de occidente en el mundo islámico. Más aún, Mohammad Reza reconoce a Israel, como no lo había hecho

ningún país de la región y se establecen estrechas relaciones entre la CIA, el Mossad y la SAVAK. Tan cercana era esta relación, que funcionarios de la monarquía persa solicitaron el año 1979, a oficiales del Mossad, asesinar al Imán Jomeini, convencidos que de esa forma podrían detener la revolución iraní⁽¹⁾. La intenciona fracasó. Finalmente, el 16 de enero de 1979 fue derrocado el régimen del Sha Reza Pahlevi, quien huyó a Marruecos y se inicia la revolución islámica (Figura 2).

A partir de 1979 EE.UU. comienza a imponer de forma unilateral sanciones económicas a Irán. Estas medidas por EE.UU. se

(1) Se considera, que el precursor del triunfo revolucionario de febrero del año 1979 fue el levantamiento del 9 de enero de 1978 en Qom. Signada como una coyuntura histórica fundamental, porque actuó como precursor de más manifestaciones masivas en otras ciudades de Irán, sacudiendo los cimientos del despótico régimen de Pahlaví antes de derrocarlo finalmente en la Revolución Islámica de 1979.



Figura 2. El 16 de enero de 1979 viajó desde Teherán hasta Marruecos en condición de exiliado, el Sha Reza Pahlevi, último monarca de Irán. El hecho marcó el triunfo de la Revolución Islámica, liderada por el ayatollah Ruhollah Jomeini, quien retornaría dos meses después a su Patria, para dar comienzo el definitivo reacomodo de la nación farsi, separándola de la geopolítica estadounidense.

impusieron gradualmente entre 1979 y 1995, las cuales fueron de naturaleza económica diversa. El objetivo se centró en debilitar la economía iraní dirigiendo las sanciones a dos sectores concretos, el petrolero y el nuclear.

No obstante, también recibieron sendas sanciones el sector de transportes, el bancario y el de seguros. Además, se aisló comercialmente a Irán en diversos sectores, pues se impidió la exportación e importación de determinados bienes y servicios claves para el desarrollo del programa

nuclear. No sería hasta 2006 y 2010, cuando Naciones Unidas y la UE se aliaron al esfuerzo estadounidense.

Varios son los autores que afirman que las sanciones comenzaron a provocar efectos negativos en la economía iraní debido a esta cooperación sancionadora [Aghazadeh, M. (2013). *A historical Overview of Sanctions on Iran and Iran's nuclear program.* <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=86069270&lang=es&site=eds-live&scope=site>; Ataev, N. (2013). *Economic Sanctions*

and Nuclear Proliferation: The Case of Iran. Central European University. Budapest (Hungría); Gharibnavaz, M. R., & Waschik, R. (2018). *A computable general equilibrium model of international sanctions in Iran.* Wiley. <https://ideas.repec.org/p/cop/wpaper/g-255.html>], pues las medidas exclusivamente unilaterales no consiguieron apenas influir en el devenir económico de Irán (Figura 3).

Para 1984 se incluyen las armas y se revoca la asistencia estadounidense, en 1987 se prohíbe nuevamente la



Figura 3. La política de imposición de sanciones económicas a Irán se remonta a los primeros días de la Revolución iraní con el liderazgo de Khomeini (1979). Desde su nacimiento hasta la actualidad, la República Islámica de Irán y sus políticas han chocado frontalmente con los intereses nacionales y regionales de EE.UU. No obstante, la Crisis de Rehenes que tuvo lugar en enero de 1981 fue el suceso detonante de la imposición de las primeras sanciones unilaterales estadounidenses. Por tanto, en un primer momento las sanciones obedecieron a motivaciones distintas de las de la proliferación nuclear en Irán (Smeets, 2018).

importación de bienes y se incluye el petróleo (Belfer Center, *Sanctions Against Iran: A guide to targets, terms and timetables*, Harvard Kennedy School, 2015, junio, [en línea] recuperado de <https://www.belfercenter.org/sites/default/files/legacy/files/Iran%20Sanctions.pdf>).

Cabe resaltar que en este periodo se estaba librando la guerra entre Irán e Irak, siendo este último, apoyado por Estados Unidos, es así que ante ello en 1982 el Ayatollah Jomeini decidió continuar con el programa nuclear, iniciado por el Sha Reza con el apoyo de EE.UU. y la UE,

los cuales no sólo consintieron el deseo de Irán de desarrollar tecnología nuclear, sino que también le proporcionaron la asistencia necesaria en términos de conocimiento técnico y de infraestructura física (Loftian, S. (2008). *Implications of Nuclear Power Programs and Nuclear Threats in the Middle East. The Iranian Journal of International Affairs*). Sin embargo, tras la Revolución Iraní de 1979 se produjo un cambio dramático en la actitud permisiva de Occidente hacia el programa nuclear de Irán. Resultando esto en un aislamiento inmediato de Irán, sustanciado a través

de la retirada por parte de Occidente del apoyo financiero y técnico, así como mediante la paralización de la construcción del Reactor Nuclear Bushehr, que se encontraba parcialmente terminado (González-Alloza, C. (2016). *The Nuclear Agreement between Iran and the P5+1 with regards to regional security in the Middle East*).

Para 1995, Irán firma un acuerdo con Rusia para la construcción de dos reactores en la central de Busher que tienen por objetivo proveer energía al pueblo iraní. Este hecho ocasionó que se intensificarán las sanciones

económicas destinadas a frenar el programa nuclear iraní.

En ese mismo año (1995), Bill Clinton prohíbe las exportaciones y las inversiones con Irán [Shreeya Sinha, et al., *Timeline on Iran's Nuclear Program*, *The New York Times*, 2015, abril 2, Recuperado de https://www.nytimes.com/interactive/2014/11/20/world/middleeast/Iran-nucleartimeline.html/#time243_7206), aplicando sanciones a las empresas que inviertan en el sector energético, si no eran estadounidenses y tenían

negocios con Irán no podían entonces negociar con Estados Unidos a la vez (Belfer Center, *op. cit.*, p. 5).

Este programa nuclear lleva casi 40 años siendo una de las crisis más relevantes a nivel internacional (Huang, X. (2016). *The Iranian nuclear issue and regional security: dilemmas, responses and the future*. Department of Political Affairs, Middle East and West Asia). La aprobación del Plan de Acción Integral Conjunta (PAIC) neutralizó parcialmente dicha crisis, trayendo consigo una era de relativa certidumbre en cuanto a las características y entidad del programa nuclear de Irán. No obstante, la salida de EE.UU. del acuerdo en 2018 y la consecuente reimposición de sanciones a Irán han vuelto a situar esta cuestión como una de las principales preocupaciones internacionales.

El panorama se complica para Irán, empezando por 2001, con el ataque a las torres gemelas y la inclusión Irán en el famoso eje del mal, para 2003 comenzaron las acusaciones sobre el desarrollo de armamento nuclear con fines bélicos y con ello una oleada de sanciones, que fueron aplicadas por Estados Unidos y la Unión Europea.

Desde entonces y hasta el mandato de Obama las sanciones se centrarían en un principio en las acusaciones a Irán sobre su

enriquecimiento de uranio como las que se estaban llevando a cabo en la población de Qom y que fueron condenadas por mandatarios europeos como Sarkozy quién señaló que a “Irán se le daría hasta Diciembre para adoptar cambios profundos en su programa nuclear o se le impondrían nuevas sanciones” (Luis Mesa de Monte, *La administración Obama y el programa nuclear iraní. Entre presiones estratégicas y maniobras de inteligencia*, *El Colegio de México, Estudios de Asia y África XLVII: 1*, 2011, <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/ea/article/download/2021/2021>).

Más tarde, en 2015 después de diez años del inicio de una serie de negociaciones respecto al PAIC, Irán y el P5+1 Estados Unidos, China, Rusia, Alemania, Francia y Reino Unido, llegaron a un acuerdo para así asegurar que el programa nuclear iraní fuera exclusivamente con fines pacíficos, limitándolo para evitar que dicho programa permitiera el desarrollo de armas nucleares.

En el 2016, el OIEA señaló que Irán había cumplido con el pacto firmado, y tras los discursos de John Kerry y Federica Mogherini las sanciones fueron levantadas y los festejos inundaron las calles de Irán (Figura 4).

Efectivamente, tras la confirmación en 2016 por parte de la OIEA del cumplimiento por



Figura 4. Los jóvenes salieron a la calle en Teherán para celebrar el acuerdo nuclear alcanzado en Viena (2015). Con ello significaba el levantamiento de las sanciones impuestas por EE. UU. y la UE. Los iraníes esperaban que su economía despegaría tras el acuerdo, por lo que debería abrir posibilidades para los jóvenes, que sumaban dos tercios de la población y tenían una tasa de paro superior al 50 %, gracias a estas criminales medidas coercitivas impuestas unilateralmente.

parte de Irán de sus obligaciones bajo el acuerdo EE.UU., la ONU, y la UE levantaron sus sanciones económicas relacionadas con el programa nuclear [BBC. (16 de enero de 2016). *Levantam las sanciones internacionales contra Irán tras cumplir con el acuerdo nuclear. Obtenido de la web de la BBC: [*ab* \). De acuerdo con Schwartz, Reddy & Ghorashi \(2017\)\], con el levantamiento de sanciones llegó una época de crecimiento económico sustanciado gracias a la apertura de nuevas oportunidades comerciales y empresariales, así como por la mejora y promoción de las relaciones económicas bilaterales \(Figuras 5 y 6\), no obstante, este crecimiento se vio minorado por factores económicos que no dependían](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160116_iran_eeuu_prisioneros_acuerdo_nuclear_sanciones_</i></p>
</div>
<div data-bbox=)*

del levantamiento de sanciones como la corrupción, falta de liquidez del Banco Central iraní o la mala gestión realizada por las autoridades públicas.

No obstante, con la llegada de Donald Trump a la presidencia, los esfuerzos de años anteriores, las múltiples negociaciones y el acuerdo firmado han quedado a medias ya que inmediatamente se decidió abandonar el acuerdo con Irán, afirmando que dicho

de noviembre de ese año. Todo ello a pesar de que días antes la OIEA informara que “no existen pruebas de que Irán haya utilizado la energía atómica con el fin de desarrollar un explosivo nuclear” (s/a, OIEA: *no hay prueba de que Irán desarrolle un explosivo nuclear*, <https://www.telesurtv.net/news/oiea-iran-no-hay-pruebas-energia-atmica-acuerdo-nuclear-20180501-0011.html>).

En resumen, el objetivo político perseguido con las medidas coercitivas contra Irán, era prevenir y controlar el desarrollo de las capacidades nucleares de Irán, a pesar que en los inicios de la revolución eran otros motivos para imponer tales sanciones. El método para conseguirlo fue la imposición de sanciones mediante las cuales se aisló comercial y financieramente a Irán. En consecuencia, se limitó considerablemente su capacidad para comerciar sobre todo en un aspecto clave para la economía iraní como es la exportación de petróleo (Figura 5).

país es “el mayor patrocinador del terrorismo podrá adquirir las armas más peligrosas en el mundo” (s/a, Donald Trump *retira a EE:UU del acuerdo nuclear con Irán*, CNN, 2018, mayo 8 <https://cnnespanol.cnn.com/2018/05/08/donald-trump-retira-a-ee-uu-del-acuerdo-nuclearcon-iran/>).

Además, Trump mencionó que las sanciones económicas se volverían a aplicar a partir del 5

Iranian Economy in Twentieth Century: A global Perspective; Hassibi, N., & Sauer, T. (2013). Easing sanctions on Iran might someday be necessary but it won't be easy. Bulletin of the Atomic Scientists 2010; Ataev, N. (2013). *Economic Sanctions and Nuclear Proliferation: The Case of Iran. Central European University. Budapest (Hungria)*]. No obstante, existe una minoría que considera que las sanciones económicas tuvieron una repercusión importante sobre la economía iraní [Gharibnavaz, M. R., & Waschik, R. (2018). *A computable general equilibrium model of international sanctions in Iran. Wiley*].

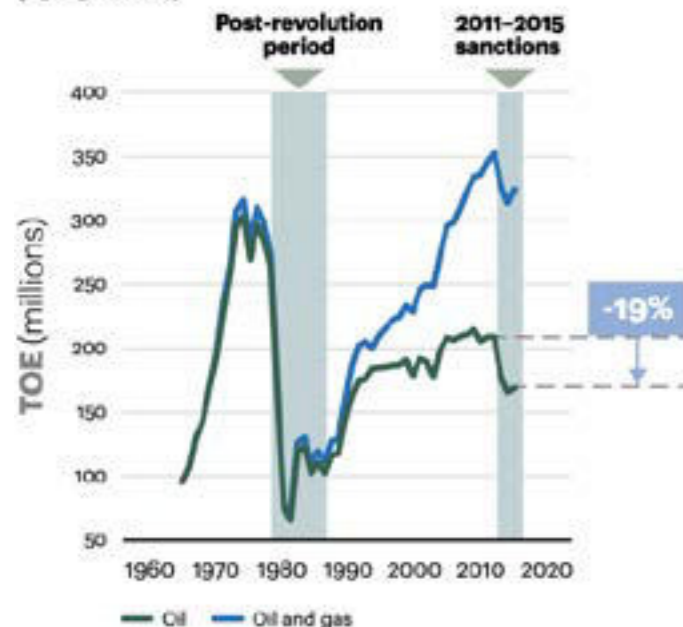
IMPACTO DE LAS SANCIONES SOBRE IRÁN

El PIB: Con el inicio de las sanciones a Irán en 1979 y, consecuentemente, en 1980, el PIB de ese país se desplomó aproximadamente un 19 %, recuperándose en casi un 50 % el siguiente año, no obstante, aún se mantendría en cifras negativas (Figura 7).

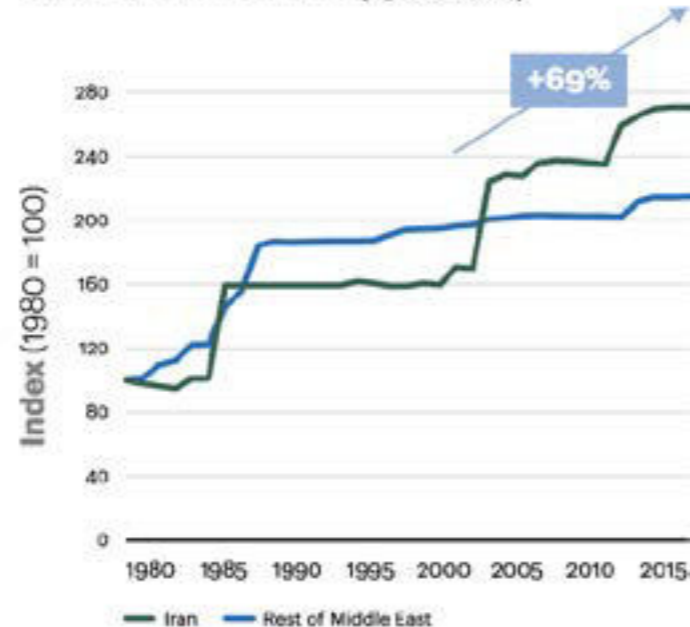
La acometida conjunta de EE.UU., la ONU y la UE, indudablemente causó estragos en la economía del país persa, no obstante, existe cierto debate sobre la entidad de estos efectos negativos. La mayoría de los autores consultados aseguran que las sanciones no devastaron la economía iraní tanto como se esperaba [Esfahani, H. S., & Pesaran, H. (2008). *The*

Mientras en el periodo de 2001 a 2013 se puede observar que los únicos años en los que el PIB arrojó un resultado negativo fueron 2012 y 2013, entre las sanciones de EE.UU., la ONU y la UE en 2012 y los correspondientes resultados del PIB para ese año. Así, el PIB se desplomaría al -7,7 %, alcanzando, por tanto, la primera cifra negativa desde 1994. En

Iranian oil and gas production (1965-2014)



Iran's proven oil reserves growth vs. rest of Middle East (1980-2014)



Sources: BP Statistical Review of World Energy 2015; A.T. Kearney analysis

Figura 5. Histórica producción de petróleo y el crecimiento de reservas petroleras en Irán. Las sanciones comerciales de Estados Unidos, la Unión Europea y las Naciones Unidas impuestas al país desde 2011 provocaron una disminución significativa en la producción de petróleo de Irán. Las sanciones no cerraron por completo los mercados mundiales a los hidrocarburos iraníes, ya que algunos de los principales países consumidores, como India y China, continuaron comprando crudo iraní. Sin embargo, su impacto ha sido sustancial: en particular, las severas restricciones a las importaciones de tecnología dieron como resultado un gran deterioro de las instalaciones upstream. Además, la extensión de la UE de la prohibición del seguro de los petroleros impuso una limitación importante a la capacidad de exportación de Irán (ya que más del 90 por ciento del seguro de la flota mundial de petroleros se rige por la ley europea). El resultado neto fue una pérdida significativa de producción de petróleo principalmente debido a paradas no planificadas.

2013 conseguiría recuperarse en un 7,4 %, aunque aún se quedaría en cifras negativas (Figura 7).

En relación con los efectos producidos sobre la economía iraní, como se ha explicado previamente, las sanciones no la colapsaron. De hecho, Irán buscó adaptarse ante las mismas, por ejemplo, diversificando su economía a través de la exportación de productos no petroleros como los derivados de la agricultura, minerales, así como de bienes industriales. También trató de circunscribir los efectos de las sanciones sobre

el sector petrolero, buscando junto con sus socios nuevas formas y rutas para exportar su petróleo [Esfahani, H. S., & Pesaran, H. (2008). *The Iranian Economy in Twentieth Century: A global Perspective*].

Por otra parte, cabe la posibilidad de que las sanciones, además de generar dificultades económicas, promovieran un cambio político a través de la influencia de grupos de oposición con intereses específicos del país sancionado [Ataev, N. (2013). *Economic Sanctions and Nuclear Proliferation: The*

Case of Iran. Central European University. Budapest (Hungria)]. Sin embargo, Irán presentó un gobierno fuerte que impidió que estos grupos potencialmente pudieran cambiar el régimen establecido.

Una encuesta realizada a mil iraníes y llevada a cabo en 2013 [Younis, M. (2013). *Iranians feel bite of sanctions, blame U.S., not own leaders. Gallup. Washington, D. C*] arrojó los siguientes resultados: a) un 56 % consideraba que las sanciones empeoraron significativamente la vida y bienestar de los iraníes;

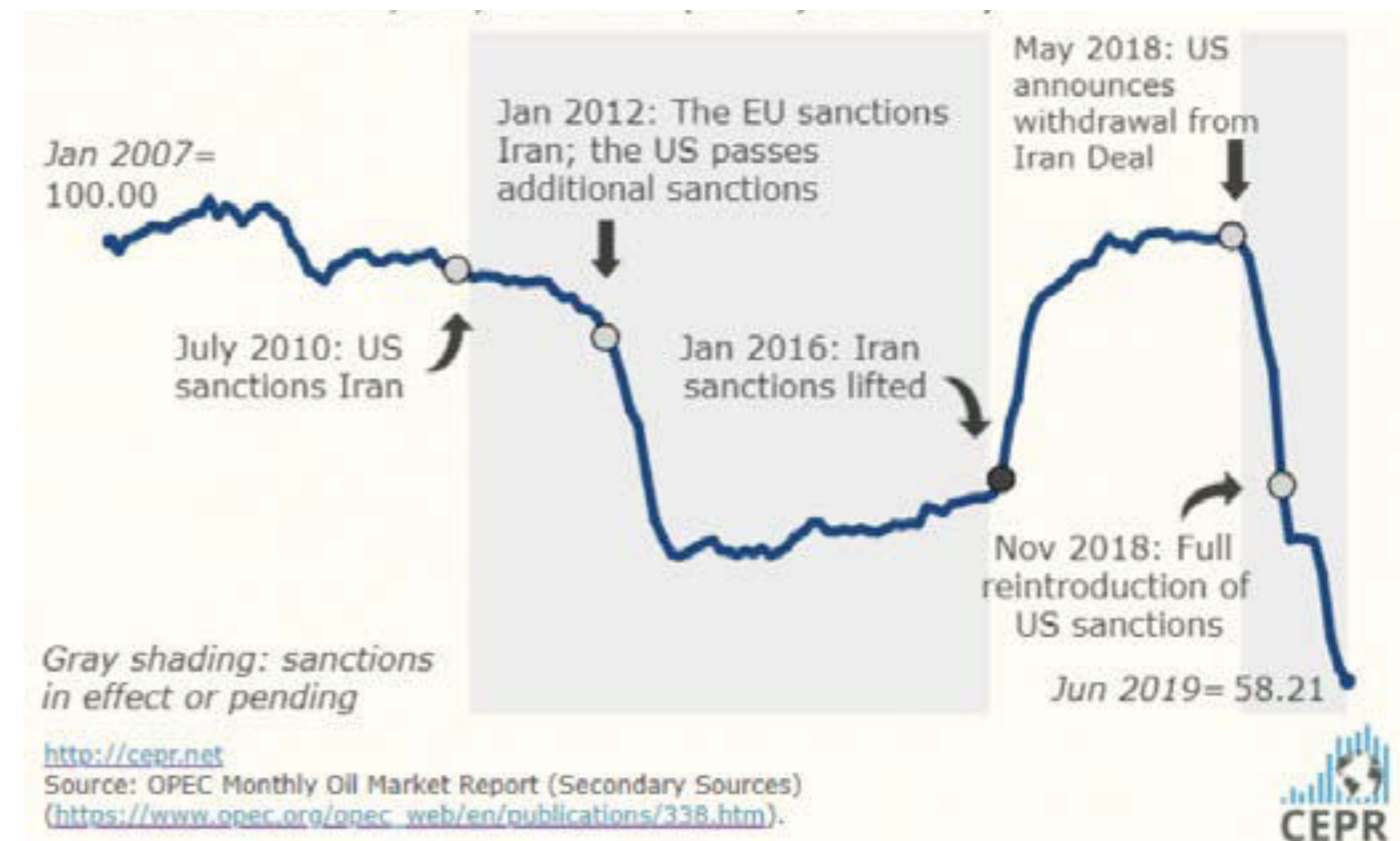


Figura 6. Efectos de las sanciones de EE.UU a Irán sobre la producción de petróleo (2007 - 2019). Como era de esperar, la producción de petróleo de Irán se mueve en gran medida junto con la promulgación y derogación de amplias sanciones a lo largo del tiempo. Las sanciones estadounidenses en 2010 afectaron la inversión en la infraestructura petrolera de Irán y prohibieron algunas transacciones internacionales. Luego, a principios de 2012, Estados Unidos y la Unión Europea prohibieron las importaciones de petróleo de Irán y congelaron los activos del banco central. Poco después, la producción de petróleo se desplomó y alcanzó su punto más bajo a fines de 2012. Después de que se promulgó el Acuerdo con Irán a principios de 2016 y se derogaron las sanciones de EE. UU. y la UE, la producción de petróleo de Irán se recuperó rápidamente a los niveles de 2007. Este nivel de producción se mantuvo hasta el anuncio de la administración Trump en mayo de 2018 de que Estados Unidos se retiraba del Acuerdo con Irán.

b) un 29 % consideraba que el bienestar de los iraníes se había reducido, pero ligeramente; c) el 63 % consideró que, teniendo en cuenta la entidad de las sanciones impuestas hasta el momento, Irán debería seguir con el programa nuclear, mientras que tan sólo un 17 % se pronunció en sentido contrario.

En suma, el efecto negativo producido no fue suficiente ni para devastar la economía y propiciar un cambio de comportamiento, ni para que la opinión pública se mostrase contraria al programa nuclear y

pidiese a su gobierno un cambio de actitud.

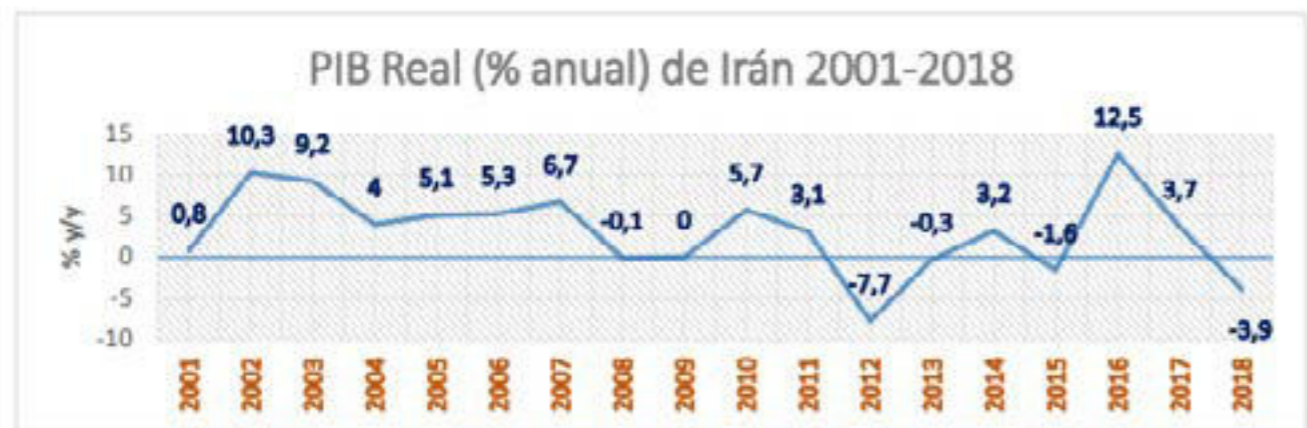
Inflación: Las sanciones económicas también han exacerbado la inflación en Irán.

Cuando Irán fue sometido a las primeras sanciones casi a principios de la década de los 80, la media de inflación anual se disparó y se mantuvo cuatro años -hasta 1983- en un 20 %. Desde ese año las fluctuaciones del IPC han sido volátiles y, generalmente, han alcanzado índices altos y de doble dígito. Del periodo de 1979 a 2013

llama mucho la atención el año 1995 en el cual el IPC alcanzó casi un 50 %, resultando en una hiperinflación. Este índice concreto ha sido el más alto del periodo mencionado y es excesivamente elevado no solo en comparación con el resto de años de ese periodo, sino también respecto del IPC de 1995 de las economías desarrolladas, que se situó en un 2,6 % [FMI. (2019). *Obtenido de https://www.imf.org/en/Data*]. Otros años en los que el IPC arrojó datos de hiperinflación fueron 1994, 2012 y 2013 (34,9 %, 30,6 % y 34,7 %, respectivamente).



A



B

Figura 7. En este gráfico se recogen las fluctuaciones del Producto Interior Bruto (PIB) iraní desde 1980 hasta el 2000 (A) y desde 2001 hasta el 2018 (B). El PIB, la magnitud macroeconómica más utilizada, expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un determinado PIB Real (% anual) de un país en un concreto periodo de tiempo. Ataev (2013) señala que uno de los mayores efectos provocados por las sanciones económicas ha sido la contracción del PIB iraní [Cifras tomadas del FMI 2019, González-Alloza C y Gómez, G. Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018. Universidad Pontificia (2019). <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/296077/retrieve>].

Moneda: Se debe mencionar la depreciación del rial, pues esta circunstancia está muy relacionada con la inflación. De esta forma, el valor de mercado de la moneda oficial de Irán declinó significativamente sobre todo con la imposición de sanciones de 2012. A fecha de 2013, el valor del rial en mercados no oficiales era de 39,000 a 1 dólar estadounidense.

Impacto sobre el sector petrolero de iraní

El petróleo fue descubierto en Irán por primera vez en 1908. Hasta la Revolución Islámica, el petróleo iraní fue producido mayoritariamente por compañías occidentales.

No obstante, a partir de la Revolución el gobierno iraní adaptó una postura hostil hacia estas compañías extranjeras y, en virtud de su nueva Constitución, tomó el control de

su producción [Ataev, N. (2013). *Economic Sanctions and Nuclear Proliferation: The Case of Iran*. Central European University, Budapest (Hungria)]. En atención a los datos proporcionados por Statista (2019) desde 2012 a 2018 Irán ha sido el cuarto país con mayores reservas de crudo por detrás de Venezuela (primero), Arabia Saudí (segundo) y Canadá (cuarto).

De acuerdo con el informe del The Economist Intelligence

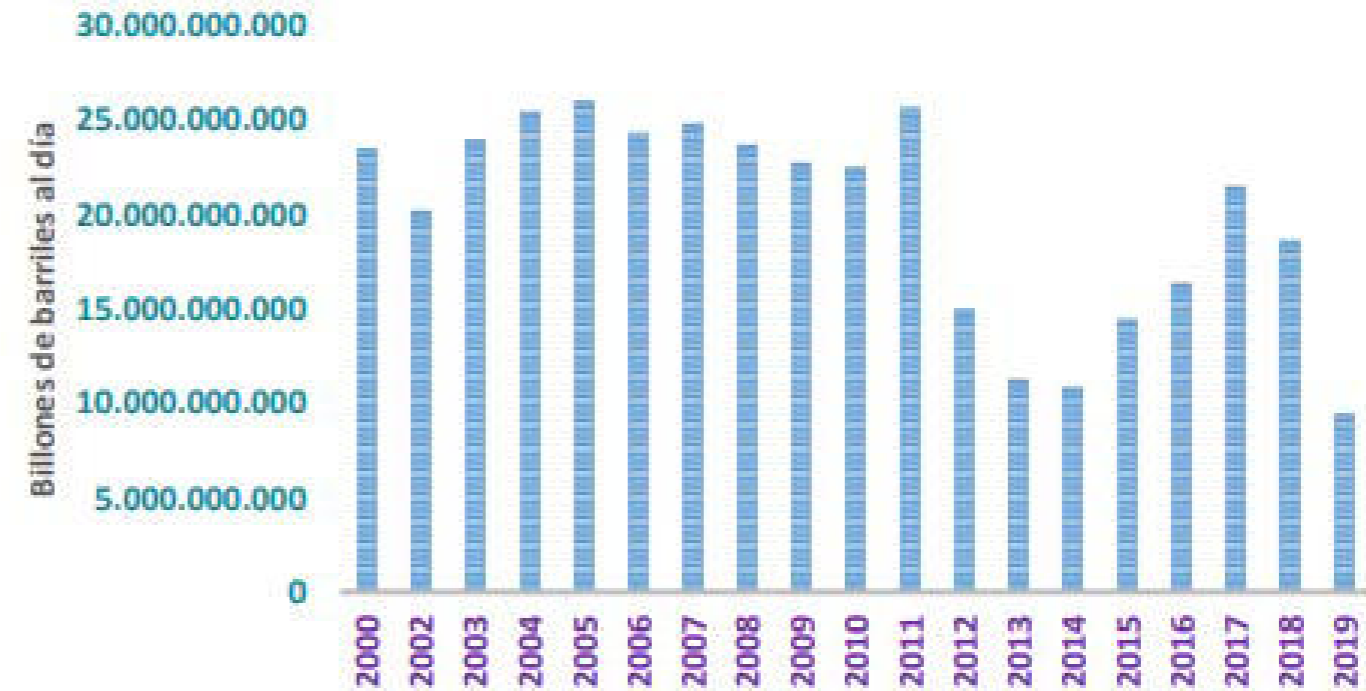


Figura 8. Exportación de petróleo iraní (2000 - 2018). [Cifras tomadas del Federal Reserve Bank de St. Louis (2019). González-Alloza C y Gómez, G. Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018. Universidad Pontificia (2019). <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/296077/retrieve>].

Unit (2012), la exportación de petróleo en Irán comprende el 80 % del total de la exportación y alrededor del 50 % del total de ingresos del gobierno. Por tanto, al ser el sector petrolero la fuente principal de ingresos de Irán, éste ha sido uno de los objetivos primordiales de las sanciones.

Es por ello que en el sector petrolero donde existe una mayor relación de causalidad entre los datos de producción de petróleo y la imposición de sanciones sobre el sector petrolero. Más concretamente, en 1987 EE.UU. embargó totalmente el petróleo iraní, esto podría ser la causa de los bajos niveles de producción desde 1986 hasta 1990.

Efectivamente, en la figura 8, se puede observar la variación de los niveles de exportación de petróleo en Irán medidos en billones de barriles desde 2002 hasta 2018. La exportación al igual que la producción de petróleo ha ido fluctuando de año en año.

Al igual que con la producción, existe un fuerte nexo causal entre la imposición de sanciones económicas a Irán y su capacidad para exportar petróleo. Así, en 2012 la UE prohibiría la importación, compra, transporte, financiación y seguro de crudo, petróleo y productos petroquímicos iraníes. Este sería, por tanto, el motivo de que tanto la producción como la exportación de petróleo decayese enormemente desde 2012 hasta 2015 (ver figura 8).

Debido a las concretas sanciones impuestas contra el petróleo iraní en 2012, la exportación cayó aún más que la producción de petróleo, por lo que el exceso que no se consumió fue destinado a engrosar las reservas que alcanzaron niveles de superávit (The Economist Intelligence Unit, 2012).

Siguiendo con las ideas anteriormente expuestas, hay que mencionar que algunas de las sanciones impuestas prohibieron a grandes compañías aseguradoras europeas a asegurar o reasegurar compañías iraníes relacionadas con la industria petrolera. Teniendo en cuenta que en 2012 las compañías aseguradoras establecidas en Europa cubrían el 90-95 % de los cargamentos de petróleo,

las sanciones tuvieron un efecto devastador en la capacidad iraní de exportar este producto (The Economist Intelligence Unit, 2012).

Asimismo, se prohibió el acceso de Irán al sistema financiero internacional, lo que provocó que comprar petróleo iraní fuese bastante problemático.

Otro de los efectos relevantes de las sanciones en el sector petrolero ha sido la reducción significativa de la inversión en industrias petroleras y gasíferas iraníes. Tanto EE.UU. como la UE han impuesto diversas sanciones dirigidas a frenar la inversión en industrias de este tipo. Además, hay que resaltar que, aunque Irán no es un exportador importante de gas, las sanciones también han sido impuestas sobre esta industria.

REIMPOSICION DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS UNILATERALES A IRÁN (2018).

La imposición de sanciones a Irán por EE.UU. en 2018 ha marcado una nueva etapa en la relación existente entre ambos países, que ya se encontraba en sus niveles más bajos.

El 12 de mayo de 2018, Donald Trump anunciaría que EE.UU. no iba a continuar formando parte del acuerdo [BBC. (16 de enero de 2016). *Levantam las sanciones internacionales contra Irán tras cumplir con el acuerdo nuclear.* Obtenido de la web de la BBC:

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160116_iran_eeuu_prisioneros_acuerdo_nuclear_sanciones_ab). De acuerdo con Schwartz, Reddy & Ghorashi (2017).

Posteriormente, el 6 de agosto de 2018 se impusieron las primeras sanciones relacionadas con la salida del acuerdo. Éstas se complementaron con otras en noviembre de 2018. En 2019, también se han impuesto nuevas sanciones económicas.

Apenas hubo transcurrido tiempo suficiente para recuperarse de las dificultades económicas tras el levantamiento de sanciones de 2015, cuando la economía iraní vuelve a sufrir la imposición de otras nuevas.

La fluctuación del PIB iraní para el periodo de 2014 a 2019 puede ser observado en la figura 9 (A), indicando que hubo aumento de este parámetro macroeconómico a raíz del levantamiento de sanciones y cómo descendió con motivo de la reimposición de las nuevas.

El año siguiente a la implementación del acuerdo -2016- el PIB iraní alcanzó el 12,5%. El crecimiento se produjo mayoritariamente gracias al sector petrolero y gasífero iraní, no obstante, la recuperación de otros sectores de la industria no se produjo tal y como se esperaba [BBC. (16 de enero de 2016). *Levantam las sanciones internacionales contra Irán tras*

cumplir con el acuerdo nuclear. Obtenido de la web de la BBC: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160116_iran_eeuu_prisioneros_acuerdo_nuclear_sanciones_ab). De acuerdo con Schwartz, Reddy & Ghorashi (2017)].

A partir de 2016, sin embargo, El PIB comenzó a decrecer de forma acelerada. De 2016 a 2017 cayó en un 8,8 %, mientras que de 2017 a 2018 lo hizo en un 4,1 %. Para 2019 sitúan el PIB en un -9.5 %. No se alcanzaban cifras similares desde 2012 cuando el PIB cayó al -7,7 %, gracias a las sanciones conjuntas de EE.UU., la ONU y la UE.

Por último, los resultados negativos de PIB de dos años consecutivos permiten afirmar que la economía iraní ha entrado en recesión.

Por otra parte, cuando se analiza el comportamiento del Índice de precios al consumidor (IPC), el valor comenzó a aumentar a los dos años de la implementación del PAIC. Así, de 2016 a 2017 creció muy ligeramente, en un 0,5 %. La subida de 2017-2018 fue sin duda elevada, pues aumentó casi un 21,6 % en un solo año (Figura 9B). En el 2021, la inflación superó el 40 % y en el 2022, está por encima del 50 % (<https://es.tradingeconomics.com/iran/inflation-cpi>).

La figura 9C representa las fluctuaciones del cambio del rial

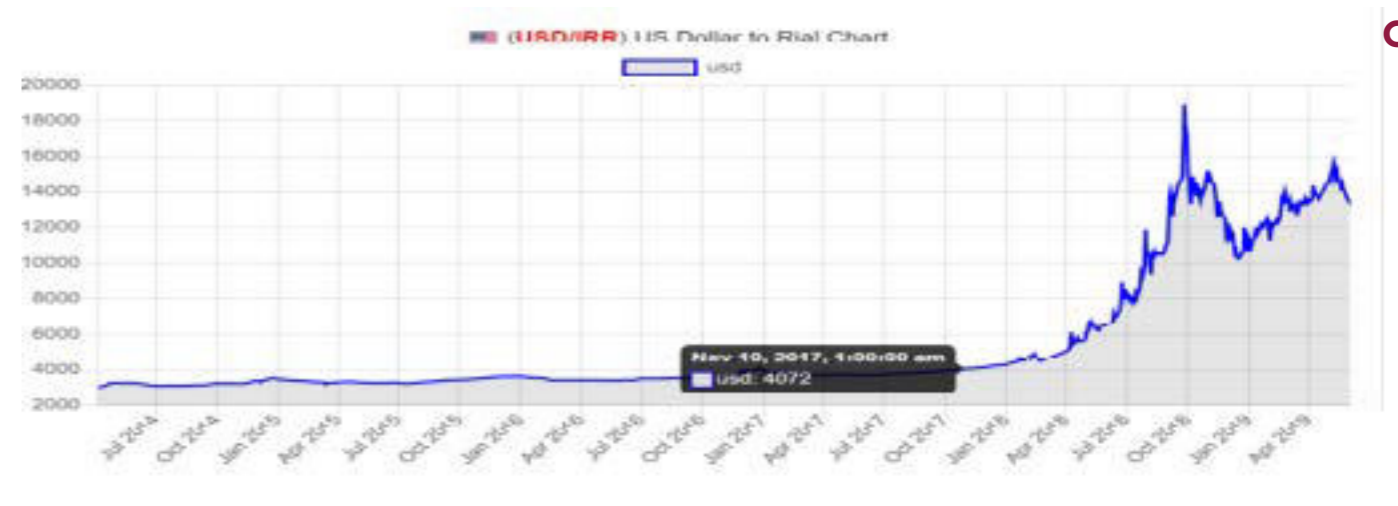
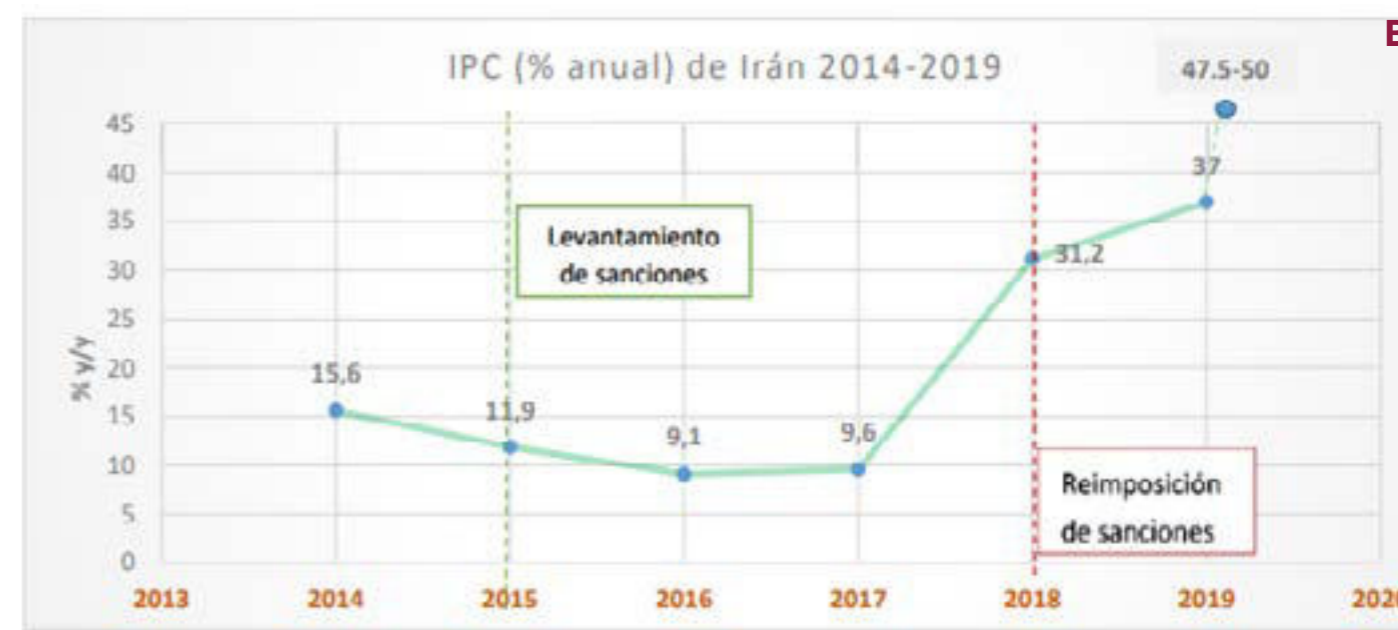
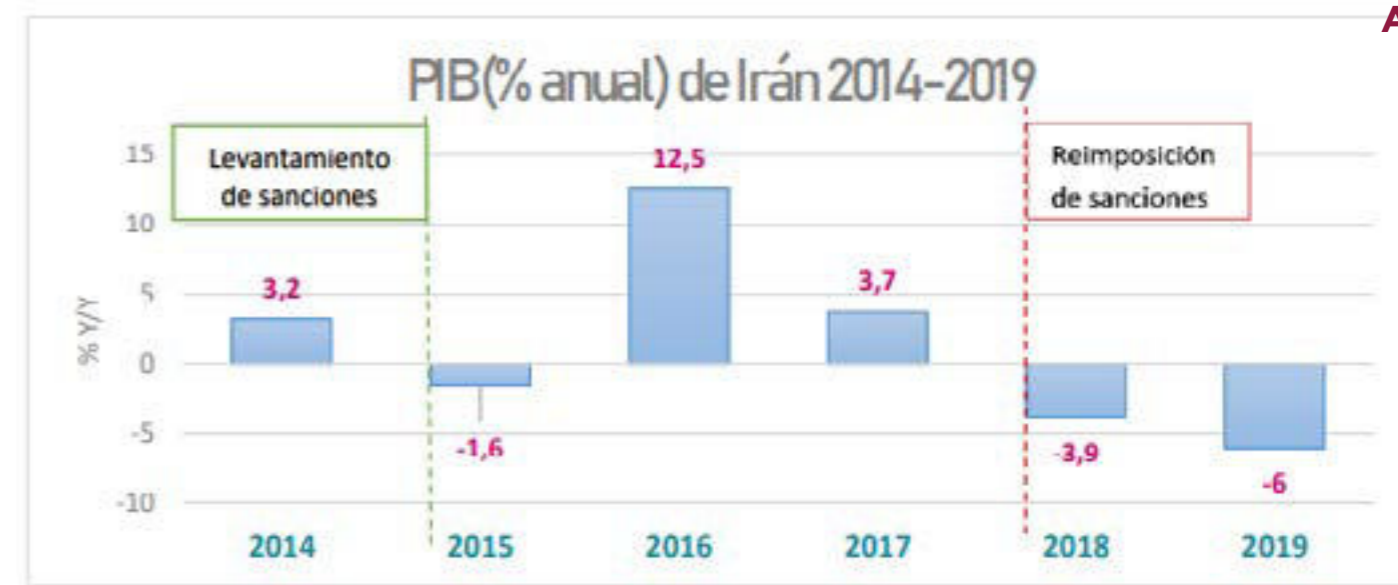


Figura 9. (A) Valores del PIB real (% anual) de Irán para el periodo de 2014 a 2019 (Cifras tomadas del FMI 2019); (B) El IPC (% anual) de Irán para el periodo de 2014 a 2019 (Cifras tomadas del FMI 2019); (C) Depreciación del rial iraní respecto del dólar de EE.UU. para el periodo de 2014 a 2019 (datos proporcionados por Bonbast). [González-Alloza C y Gómez, G. Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018. Universidad Pontificia (2019). <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/296077/retrieve>].



Figura 10. Protestas estallaron en más de 100 ciudades iraníes durante el 2019, provocadas por la decisión del gobierno de triplicar los precios de la gasolina en un intento por cubrir el déficit presupuestario. Los manifestantes bloquearon el tráfico en las principales carreteras, quemaron carteles de líderes iraníes en efigies y atacaron bancos, edificios gubernamentales y símbolos del sistema revolucionario. Hechos que han sido provocados por las medidas coercitivas económicas que han impuesto EE.UU y sus países lacayos (<https://www.brookings.edu/blog/order-from-chaos/2019/11/19/iranian-protesters-strike-at-the-heart-of-the-regimes-revolutionary-legitimacy/>).

iraní al dólar estadounidense para el periodo de enero de 2014 a abril de 2019. El cambio del rial al dólar se mantuvo bajo y estable desde 2014 hasta abril de 2018 cuando comenzó a desapreciarse la moneda nacional de Irán. Desde entonces el cambio de divisa ha ido fluctuando, aunque se ha mantenido en una progresiva depreciación.

Si se compara el cambio de riales a dólares de enero de 2018 (6.100 riales - \$1) y el de octubre de ese mismo año (19.000 riales - \$1), es fácil concluir que las sanciones

impuestas por EE.UU. a Irán en agosto de 2018 relativas a las transacciones en dólares/ riales tuvieron un resultado muy negativo para la apreciación de la divisa iraní.

Desde septiembre de 2018 hasta enero de 2019 el rial se apreció en aproximadamente un 100 % respecto del dato de octubre. Ello se debe a que el Banco Central de Irán lanzó más dólares al mercado y las autoridades tomaron medidas enérgicas contra los operadores de divisas cuando los precios alcanzaron

un mínimo histórico de 190.000 riales por dólar [BBC. (16 de enero de 2016). *Levantamos las sanciones internacionales contra Irán tras cumplir con el acuerdo nuclear. Obtenido de la web de la BBC: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160116_iran_eeuu_prisioneros_acuerdo_nuclear_sanciones_ab). De acuerdo con Schwartz, Reddy & Ghorashi (2017)].*

No obstante, a partir de febrero de 2019 se volvió a desapreciar en más de un 50 % respecto del dato anterior.

territorio persa (Figura 10).

Excepcionalmente, Estados Unidos ejerce un amplio control sobre las transacciones bancarias internacionales. Una forma es a través de los sistemas SWIFT y CHIPS, que manejan la gran mayoría de esas transacciones. El sistema SWIFT, que proporciona un sistema de comunicación común para los bancos, está controlado por bancos estadounidenses, que poseen la mayor parte del sistema y tienen funcionarios en su directorio. Además, a pesar de no estar ubicado en los Estados Unidos, SWIFT pone a disposición todos los datos del sistema al gobierno de los Estados Unidos, incluso si esas transacciones no involucran a los Estados Unidos. El sistema CHIPS, que proporciona funciones de comunicación y liquidación, se rige por la legislación estadounidense, tiene muchos bancos estadounidenses como propietarios y está supervisado directamente por las autoridades estadounidenses. Estos sistemas se basan en una red de bancos corresponsales, que vinculan bancos que pueden no tener relaciones directas entre sí, para completar transacciones. El vértice del sistema de corresponsales es el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, bajo el control de las autoridades bancarias estadounidenses, que también sirve como prestamista de última instancia a otros bancos centrales.

En agosto de 2020, las exportaciones iraníes de crudo y gas condensado se habían desplomado de 2,5 millones de barriles diarios a unos 133.000, según datos recopilados por Bloomberg, la mayoría comprados por China.

VENEZUELA: UN RETRATO DE IRÁN

Lo primero que debemos afirmar, luego de haber realizado un resumen denso de la historia contemporánea de Irán (posterior al triunfo de su revolución islámica), es la enorme similitud de las medidas coercitivas unilaterales que les fue impuestas por EE:UU y la UE y aquellas que les han sido aplicadas a Venezuela desde el inicio de la Revolución Bolivariana, pero especialmente desde el 2013, cuando triunfó en los comicios electorales el presidente Nicolás Maduro.

La diferencia estriba en que para el país persa, estas medidas les fueron aplicadas por 43 años de forma gradual, al principio solamente por EE.UU, luego en unión con la UE (2010), enfocadas principalmente para impedir su desarrollo nuclear y petrolero. Además, no todos los países se mostraron cooperativos con esta política. China, Rusia y la India, por ejemplo, cooperaron lo mínimo. Adicionalmente, como no tuvo lugar un embargo universal de petróleo, Irán buscó mercados alternativos



Figura 11. Encuentro de los presidentes Ahmadineyad y Chávez durante la visita del líder iraní a Venezuela en 2009. Es importante destacar que desde hace varios años y gracias al comandante eterno, Hugo Chávez, el intercambio bilateral entre ambos países ha sido fructífero, realizando trabajos mancomunados en materia de energía, agricultura, vivienda e infraestructura. Con estos líderes se realizaron fuertes convenios por lo que iniciaron un capítulo de resistencia y desafío a las medidas coercitivas unilaterales impuestas por la administración estadounidense, pues la búsqueda e implementación de alternativas para contener los impactos en la industria petrolera y elevar la producción de petróleo están sobre la mesa. Estos convenios se tradujeron en la cooperación petrolera entre ambos países en el punto álgido de las “sanciones” estadounidenses en estos últimos años. La expansión de esta cooperación, además de los beneficios económicos para las partes, también envía un mensaje importante a los países de todo el mundo de que las medidas coercitivas de Estados Unidos se desconocen y están al margen del Derecho Internacional.

como el asiático para exportar su petróleo. Por otra parte, la duración de las sanciones influyó sobre los efectos a la economía persa. A falta de cooperación internacional en los primeros años, las sanciones a Irán se impusieron de forma progresiva, lo que permitió que aquél se ajustase a las mismas y mitigase sus efectos.

Mientras que para nuestro país, las medidas fueron implementadas en un periodo más corto (en 7 años prácticamente), simultáneamente por un

conjunto de países aliados a las políticas de EE.UU., enfocadas en colapsar nuestra economía netamente petrolera, afectando a otros sectores económicos del país. Por lo que respecta al tipo, grado o entidad de las sanciones, Venezuela fue sometida a cuatro clases de sanciones económicas: sanciones a la importación, a la exportación, y sanciones financieras, muy similar a lo ocurrido en Irán. Sin embargo, la devaluación inducida del Bolívar (moneda oficial de Venezuela) ha sido aplicada de forma drástica, de la cual se puede apreciar el

efecto que ha tenido sobre la moneda en la **figura 12** (Curcio, P. 2019; <http://redangostura.org.ve/?p=1153>), ocasionando graves daños a la población venezolana.

En ambos casos, Venezuela e Irán, las sanciones de EE. UU. significó que la producción de petróleo, una exportación vital, fue significativamente afectada, el desempleo en aumento y la inflación récord debido a la manipulación de la moneda, las escasas importaciones ha dificultado que los venezolanos e iraníes comunes compren bienes básicos y accedan a artículos de

**GUERRA ECONÓMICA CONTRA EL PUEBLO DE VENEZUELA
ATAQUE CRIMINAL AL BOLÍVAR**

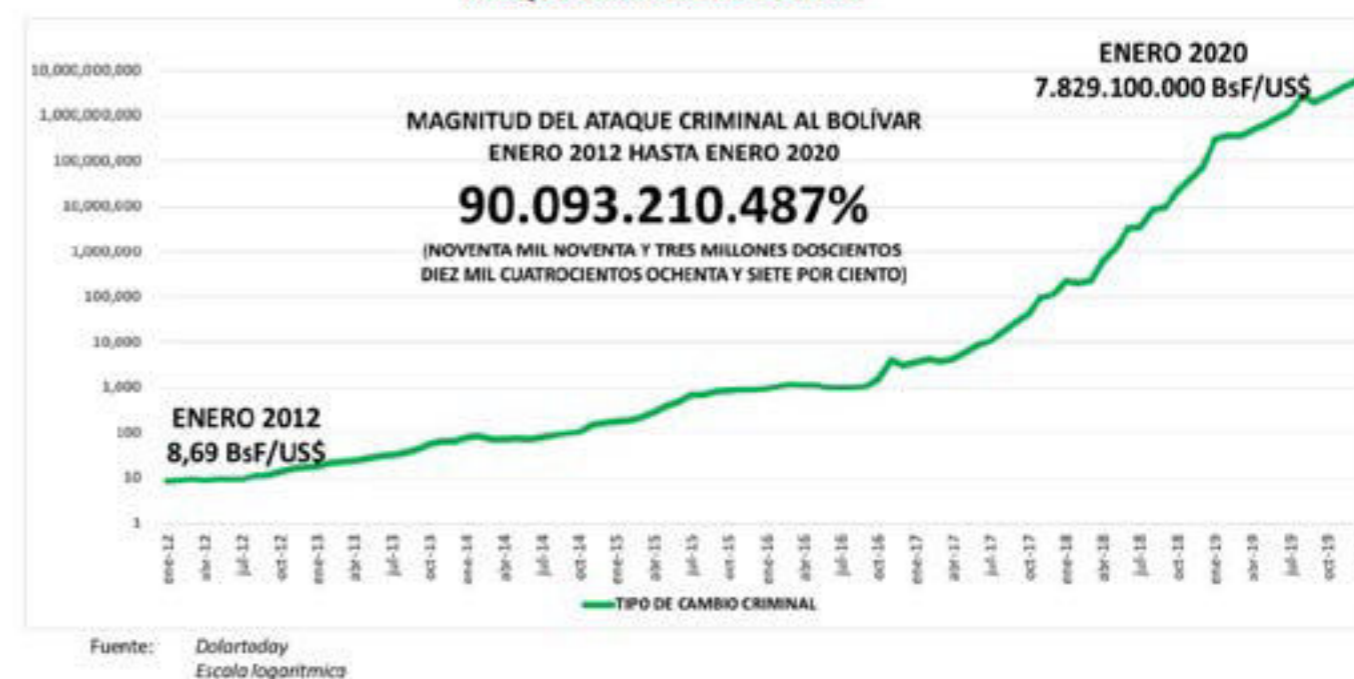


Figura 12. Devaluación del Bolívar (2012 - 2020). Nada ha ocurrido en la economía venezolana que permita explicar esta supuesta depreciación de la moneda en tales magnitudes. Ha sido una manipulación del tipo de cambio que atiende a un patrón de comportamiento político asociado a momentos de alta conflictividad o de procesos electorales (Curcio, P. 2019; <http://redangostura.org.ve/?p=1153>).

supervivencia y medicamentos. Al igual que en Venezuela y otros países objetivo, las sanciones de EE. UU. sin duda tienen un costo humano asociado con ellas, que solo aumentará a medida que pase el tiempo. Este impacto humano es una de las principales razones por las que los expertos en derecho internacional argumentan que las sanciones unilaterales son ilegales según la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional de los derechos humanos.

Las sanciones solo funcionan porque causan sufrimiento en primer lugar. En efecto, Estados Unidos está arriesgando, y a veces acabando, con la vida de miles de habitantes de ambos países, con la esperanza de que

el gobierno venezolano e iraní reemplazado por un gobierno más complaciente. El hecho de que Estados Unidos pueda llevar a cabo tal estrategia en primer lugar debería plantear serias dudas entre los ciudadanos estadounidenses preocupados y dentro de la comunidad internacional.

LOGROS A PESAR DE LAS MCU

Durante el gobierno de Chávez se pudo mostrar al mundo cifras muy alentadoras a los años posteriores, antes de su prematura muerte: los más pobres pudieron duplicar su capacidad de consumo, según un estudio de la Universidad Católica Andrés Bello, lo que explica que la pobreza bajara

de 70 % en 1999 a 30 % en 2013, según cálculos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); en 2005, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró a Venezuela territorio libre de analfabetismo; en 2012, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señaló que el hambre se había erradicado del país; en 2013 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señaló que el índice de desarrollo humano había subido a 0,764, lo que ubicaba a Venezuela en el puesto 67 de 187 países, entre otros logros.

Por otra parte, después de más de 40 años del resonante triunfo

de la mayor revolución del siglo XX, la República Islámica ha demostrado su eficacia en varios dominios a pesar de la guerra total de 8 años, las sanciones económicas, las presiones políticas y la publicidad mediática.

La nación iraní persiguió numerosos objetivos en su levantamiento contra el régimen despótico de Pahlavi, que se resumieron en tres demandas, a saber, independencia, libertad y gobierno islámico. La República Islámica es, sin duda, el mayor logro de la Revolución Islámica.

Este sistema popular de gobierno ha superado con creces los criterios de la democracia occidental y, de hecho, la ha marginado por ser popular y democrática en el verdadero sentido de la palabra. El líder de la Revolución Islámica, el ayatolá Khamenei, dice: "Trajimos una experiencia novedosa. Adoptamos la democracia de la religión. Nuestra democracia va acompañada de espiritualidad y religión; de ahí que se convirtiera en regla popular religiosa. Se convirtió en la República Islámica".

A lo largo de las 4 décadas de la República Islámica, se han celebrado 36 elecciones, incluidos 3 referéndums, 12 elecciones presidenciales, 10 elecciones parlamentarias, 5 elecciones para la Asamblea de Expertos, 5 elecciones

para consejos de ciudades y pueblos y una elección para la Constitución.

En el caso de Venezuela, el comportamiento democrático y electoral es similar al de Irán, en un periodo más corto, los venezolanos han ido a las urnas electorales con una alta frecuencia para protagonizar y consolidar la democracia que obliga la Constitución venezolana.

Por lo tanto, después de 4 décadas de la victoria de la Revolución Islámica y el establecimiento del sistema de la República Islámica, el bienestar y la esperanza de vida de los iraníes han aumentado mientras que la brecha de clases ha disminuido. Esto ha sido evidente en las regiones rurales. Si bien solo el 21 % de los aldeanos tenía acceso a agua potable antes de la Revolución Islámica, esta cifra ha llegado al 81 %. En cuanto a la electricidad en las regiones rurales, solo el 7 % de los pueblos tenían electricidad; la República Islámica conectó casi todos los pueblos a la red eléctrica.

Por otro lado, al tener las mayores reservas de gas del mundo, solo 50 mil casas en Irán estaban conectadas a la red de gas, mientras que el 97 % de las ciudades y el 81 % de los pueblos ahora disfrutaban de esta generosidad dada por Dios y esta tendencia continúa.

Durante el régimen de Pahlavi, la mayoría de las carreteras eran peligrosas y las pocas rurales eran realmente letales sin asfalto. Pero la República Islámica ha logrado expandir las carreteras asfaltadas a las aldeas más remotas, de modo que se han construido más de 200 mil kilómetros de carreteras en las regiones rurales.

Los éxitos de la República Islámica en el campo de la educación, al igual que Venezuela, han hecho que la UNESCO elogie sus esfuerzos. Mientras tanto, el progreso de Irán y Venezuela en la educación superior o universitaria ha sido más espectacular ya que el número de universidades ha aumentado más de 11 veces en comparación con el régimen de Pahlavi, en el caso persa. Actualmente, hay 2570 universidades en Irán con 3 millones y 800 mil estudiantes estudiando en ellas; mientras que antes de la Revolución Islámica había apenas 170 mil estudiantes en las universidades. El llamativo aumento de iraníes con educación superior ha permitido que el país disfrute de una amplia fuerza laboral especializada y capacitada para acelerar el desarrollo en varios campos.

El crecimiento científico en Irán ha sido tan alto que el país se encuentra en el puesto 13 en el mundo. La velocidad del crecimiento científico ha sido 11

40 Years On: Iran Before And After The Revolution

Key economic/social data about Iran

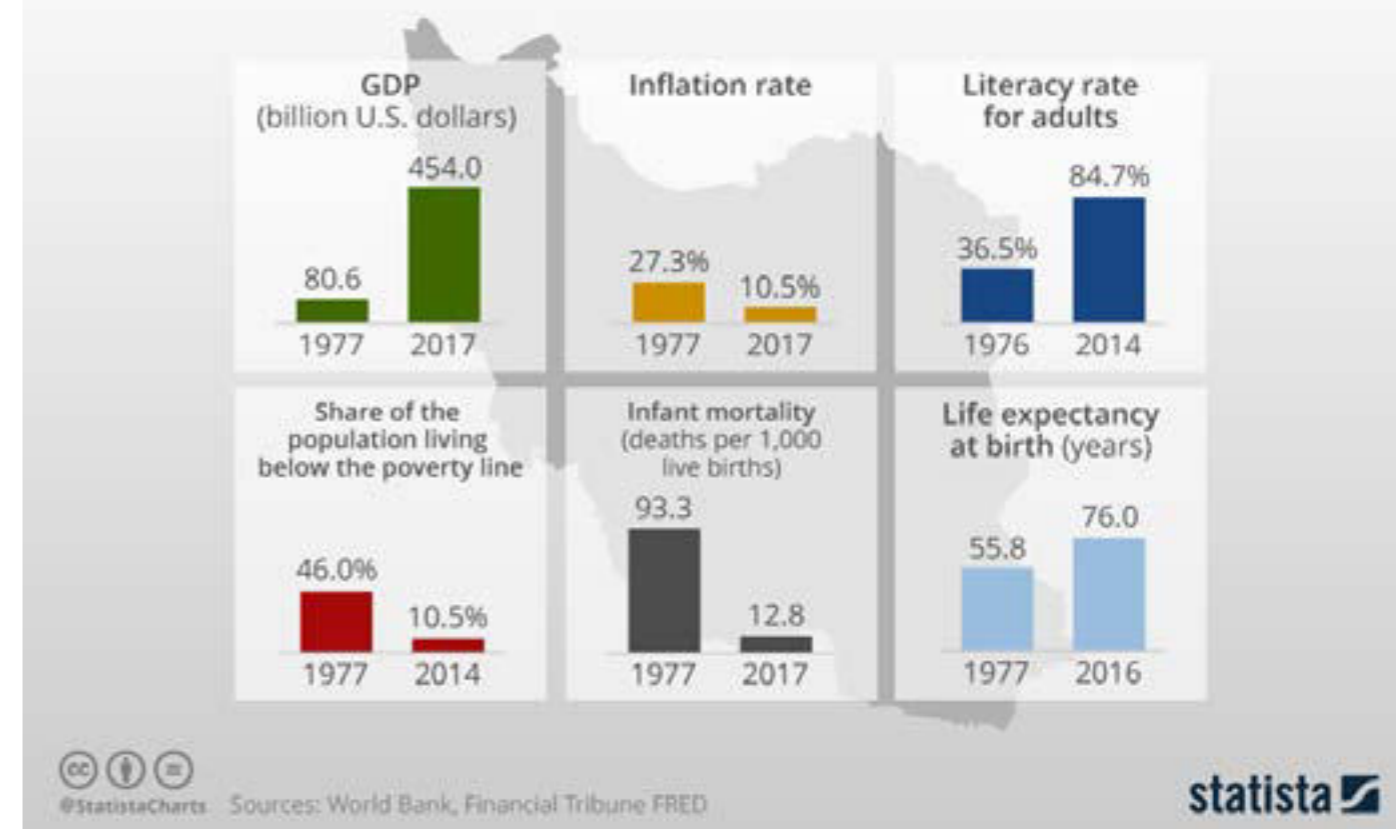


Figura 13. Logros de la Revolución Islámica de Irán después de más de 40 años de cambios socio-políticos, a pesar de las MCU impuestas por EE. UU y países de la UE. Comparación de parámetros socio-económicos antes y después de la revolución islámica.

veces mayor que la tasa global promedio. La Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO), afiliada a la Organización para la Cooperación Islámica, anunció que la República Islámica ocupa el primer lugar en términos de ciencias, investigación e inventos entre las naciones islámicas.

En la **figura 13** se muestra un resumen de los logros más significativos de la revolución islámica, observándose como la población iraní mejoró su calidad de vida en tiempos de revolución en comparación al régimen monárquico que existía previamente. A pesar de los significativos efectos adversos

de las MCU, el pueblo iraní ha resistido, crecido y vencido a la grave situación económica a que han sido sometidos, especialmente durante la pandemia, similar a lo que sufrió el pueblo venezolano.

Finalmente, podemos concluir que la cooperación es necesaria entre los países "sancionados" por Estados Unidos. Ampliar la cooperación de Venezuela con los otros países sancionados por Estados Unidos con una planificación multilateral a gran escala puede llevar a la realización de la idea de formar un grupo de países en contra de las medidas coercitivas unilaterales y dar próximos pasos

coordinados en esta dirección.

En coherencia con este principio, recientemente (20 de septiembre), la ministra venezolana para Ciencia y Tecnología, Gabriela Jiménez, informó que Venezuela firmó, junto a la República Islámica de Irán, más de 200 intenciones de acuerdos en el marco de la clausura de la Expo Feria Científica, Tecnológica e Industrial Irán-Venezuela 2022. Evento que forma parte de las actividades que se ejecutan para fortalecer la agencia económica del país sudamericano y garantizar un desarrollo sostenido de la industria y la economía nacional.